INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT. 800.027.752 - 1

CRA.3 N°7-26

PUENTE NACIONAL - SANTANDER

COMPROBANTE DE EGRESO N° 039

DATOS BASICOS	
FECHA	10/09/2026
N° CONTRATO	026
NIT	28.308.282 - 6
NOMBRE	MARIA SOLEDAD ARIZA MERCHAN
DETALLE DEL PAGO	ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICA

IMPUTACION PRESUPUESTAL	
FUENTE	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.003.02.08 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
VALOR	$ 2.460.000,00
SON	Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos

DATOS DEL PAGO	
DESCRIPCION	**VALOR**
Base Factura	$ 2.460.000,00
IVA Factura	$ 0,00
TOTAL FACTURA...	**$ 2.460.000,00**
Compras generales (declarantes) 2,5%	$ 62.000,00
Reteiva 15%	$ 0,00
Reteica	$ 0,00
Estampillas Departamentales	$ 0,00
Estampillas Municipales	$ 0,00
NETO A PAGAR...	**$ 2.398.000,00**

N° FACTURA	1142	**FECHA FACTURA**	8/09/2026
N° CHEQUE	TRANSFERENCIA	**SEDE**	INSTÉCNICO
BANCO	BANPOPULAR MAESTRA - 6218	**N° CUENTA**	110491016218

FERNANDO CUBIDES VARGAS
RECTOR

KAREN ANDREA MAYORGA BARAJAS
PAGADORA

MARIA SOLEDAD ARIZA MERCHAN

CONTRATISTA

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT. 800.027.752 - 1

CRA.3 N°7-26

PUENTE NACIONAL - SANTANDER

ORDEN DE PAGO N° 039

Fernando Cubides Vargas, Rector del establecimiento educativo "Instituto Técnico Industrial Francisco De Paula Santander" del municipio de Puente Nacional, Santander, ORDENA realizar el pago total del contrato que se menciona a continuación, toda vez que el supervisor del mismo ha emitido el acta de recibido a satisfacción:

DATOS DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	026
FECHA	4/09/2026
FUENTE	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.003.02.08 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
VALOR	$ 2.460.000,00
SON	Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos
POVEEDOR	MARIA SOLEDAD ARIZA MERCHAN
DETALLE	ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE ELECTRICIDAD DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, DEL

DATOS DEL PAGO	
VALOR A PAGAR	$ 2.460.000,00
SON	Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos

Se firma en Puente Nacional, a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

FERNANDO CUBIDES VARGAS

RECTOR

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

NIT. 800.027.752 - 1

CRA.3 N°7-26

PUENTE NACIONAL - SANTANDER

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN N° 039

Luis Fernando Pinzón Santamaría, supervisor(a) del establecimiento educativo "Instituto Técnico Industrial Francisco De Paula Santander" del municipio de Puente Nacional, Santander, HACE CONSTAR que el contratista ha entregado a satisfacción el 100% de los bienes y/o servicios derivados del objeto del contrato que se menciona a continuación:

DATOS DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	026
FECHA	4/09/2026
FUENTE	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.01.01.003.02.08 Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
VALOR	$ 2.460.000,00
SON	Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos
PROVEEDOR	MARIA SOLEDAD ARIZA MERCHAN
DETALLE	ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD TÉCNICA DE ELECTRICIDAD DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, DEL

Estos bienes y/o servicios han sido verificados y están conforme a las especificaciones pactadas en el objeto del contrato. Por lo tanto se puede proceder a realizar el pago total del mismo.

Se firma en Puente Nacional, a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

LUIS FERNANDO PINZÓN SANTAMARÍA

SUPERVISOR